

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PLAN E

**DISCIPLINA PRINCIPAL INTEGRADORA: FORMACIÓN LABORAL
INVESTIGATIVA**

TOTAL DE HORAS: 956 h/c

Autores:

Dr. C. Orlando José González Sáez
Dr. C. Rolando Enebral Rodríguez
Dr. C. Noris Josefa Rodríguez Izquierdo
Ms.C. Maricela Rodríguez Díaz
Ms. C. Iyolexis Cabrera Bolaño desquisiada

2016

DISCIPLINA PRINCIPAL INTEGRADORA FORMACIÓN LABORAL INVESTIGATIVA

FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

Como disciplina principal integradora, su objeto es la formación laboral investigativa al integrar los contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación, incluye 9 asignaturas distribuida en los diferentes años de la carrera, en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, consolidando los conocimientos teórico-prácticos y el desarrollo de habilidades profesionales. La disciplina integra los componentes académico, laboral e investigativo y la extensión universitaria como proceso sustantivo de la Educación Superior.

Los contenidos de esta disciplina, son trabajados desde lo **teórico**, lo **metodológico, práctico y lo investigativo**, desde primer año, lo que permite penetrar en la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, es decir, el proceso educativo y el proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador propio de la Educación Artística. Ella se convierte en un pilar vertebrador que conjuga armónicamente los sistemas de conocimientos provenientes de la Introducción a la especialidad, la Didáctica de la Educación Artística, la Metodología de la Investigación Educativa, con las disciplinas de formación general y las afines a la especialidad.

Se consideran como escenarios de la Formación laboral Investigativa: la Universidad y la microuniversidad como centro de práctica, desde ambos se favorece en su formación inicial, la inserción en los diferentes contextos de actuación del profesional de la educación. En ambos escenarios deben participar en actividades de Extensión Universitaria promoviendo la cultura e interactuando con la comunidad, lo que favorece la implementación práctica y la gradación ascendente de los niveles de complejidad de las tareas y de integración del modo de actuación del profesional. En tal sentido, la prioridad a la atención a la Educación Artística se convierte en un macroeje curricular de todo el currículum de los niveles en los cuales laborará el futuro egresado, por lo cual la atención que se le ofrezca a la apreciación artística deberá rebasar los estrictos marcos docentes, de ahí, la vinculación con las actividades extensionistas, sobre todo, en relación con las manifestaciones de respeto hacia el arte, el patrimonio y la identidad cultural como fuente de placer y como uso sano del tiempo libre.

La perspectiva **teórica** de la disciplina se sustenta en:

- El vínculo teoría práctica
- El principio estudio- trabajo
- El carácter activo de la personalidad

- La actividad práctica como fuente de estimulación motivacional
- La unidad de la actividad y la apreciación artística audiovisual en la práctica laboral
- El carácter de sistema de la dirección del proceso pedagógico

La práctica debe atender, en la escuela y en ambas modalidades (sistemática y concentrada), a:

- La formación ideopolítica y de valores del estudiante como sujeto del proceso, que implica el plano personal y profesional. (¹)
- El desempeño profesional en la práctica en sus diferentes contextos de actuación, por lo que cobra relevancia el modo de actuación profesional que se debe desarrollar en ellos.

La concepción de la disciplina integradora como concreción de la identidad del componente laboral se distingue por su sistematicidad, el carácter integrador e interdisciplinario y la problematización de la teoría y la práctica; constituye la columna vertebral del plan del proceso docente porque integra todos los componentes.

El académico aporta los elementos teóricos y metodológicos que permiten el desarrollo de habilidades y la formación de hábitos para la organización y ejecución de la actividad docente y (extradocente) el que debe estar centrado en los problemas profesionales que se enfrenta el estudiante en su contexto laboral y social, las tareas deben diseñarse para que sean desarrolladas fundamentalmente en la práctica laboral investigativa.

El componente investigativo debe aportar el enfoque para la solución de las tareas profesionales que realiza el estudiante.

La extensión universitaria contribuye a cumplir la misión social de la universidad a través de la promoción cultural, propiciando la relación dialéctica de la institución con la sociedad, por lo que se favorece con ello que se alcancen niveles cualitativamente superiores en el desarrollo cultural de los estudiantes y de la sociedad.

La disciplina crea las bases para la solución creativa de las tareas del ejercicio de la profesión a partir de la base orientadora para la acción, lo que posibilitará que los estudiantes posean los conocimientos necesarios y las habilidades para reproducirlas o aplicarlas a situaciones conocidas o nuevas para ellos desde posiciones éticas profesionales. En otros casos, la solución de determinadas tareas en la práctica constituye para las disciplinas el punto de partida para el desarrollo de la teoría.

¹ Páez V, Massón R.M, del Valle B, García I, programa de la disciplina. Fundamentos pedagógicos e investigativos de la educación”Carrera de Pedagogía Psicología. Facultad de Ciencias de la educación, Material Impreso, mayo 2004.

El desarrollo de esta disciplina deberá propiciar y poner énfasis en que los estudiantes se apropien no solo de los conocimientos y habilidades para el trabajo pedagógico, sino que adquieran responsabilidades en el cumplimiento de la disciplina laboral y de las tareas que como trabajadores desarrolla el personal de una institución educativa, tales como: cumplimiento de la jornada laboral, participación en trabajos voluntarios y comunitario, entre otras. Ello contribuye al reforzamiento de los valores y cualidades declarados en el modelo del profesional.

En este sentido se exige, que el estudiante conozca las particularidades del trabajo en los diferentes niveles o tipos de educación en los cuales debe laborar: centros internos y externos, propios del nivel secundario y pre-universitario. A partir de este razonamiento, será importante que desde esta disciplina se profundice en las particularidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje de adolescentes y jóvenes.

La disciplina se caracteriza por:²

1.- El carácter investigativo, pues permite desarrollar en los estudiantes un espíritu crítico, constructivo y renovador de la realidad y de las peculiaridades de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación alrededor del arte en general y de la apreciación artística audiovisual en particular. Fomenta la búsqueda del conocimiento, el desarrollo del pensamiento científico y de las habilidades investigativas, que es la base para encontrar soluciones a los problemas profesionales. En tal sentido, será necesario profundizar en alternativas no solo cuantitativas sino también cualitativas dadas las peculiaridades de los procesos artísticos en los que se verán inmersos y el contacto directo con el eslabón de base desde el primer año. Un elemento no menos importante es su contribución a la elevación de los niveles de compromiso, motivación e identidad profesional, en tanto les permite vivenciar la utilidad de su profesión y de su propio trabajo pedagógico.

2.- El carácter problematizador de la teoría y la práctica. Para lograrlo, es importante que todas las asignaturas y disciplinas en la carrera enfrenten a los estudiantes a las contradicciones que se presentan entre la teoría que dominan y su práctica en la escuela, para que este sea el motor impulsor que los lleve a un proceso de investigación, de búsqueda de nuevos conocimientos y de soluciones científicas a los problemas que afrontan en el ejercicio profesional. La problematización, por lo tanto, debe estar presente en ambos escenarios del contexto formativo, lo cual se logra a partir de las tareas que deben resolver los estudiantes. Para ello, en el componente académico deben hacerse evidentes las contradicciones entre los problemas de la Educación Artística y de su didáctica particular y la realidad de la escuela; así como en esta última deben hacerse evidentes las contradicciones entre el deber ser y la calidad de la educación, entre la teoría pedagógica y la realidad escolar con sus especificidades propias.

² Chirino Ramos, MV: Formación investigativa del profesional de la educación. Tesis doctoral, 2002,

3.- El carácter sistémico reflejado en el nexo entre los componentes organizacionales, académico, laboral, investigativo, de autopreparación y de extensión universitaria, como un sistema íntegro. Además, cada componente en sí mismo tiene ese carácter sistémico. En el caso del componente laboral, debe lograrse que en el proceso formativo, los recursos para la investigación se integren al modo de actuación profesional que se está desarrollando.

4.- El carácter flexible y diferenciado esencial si se aspira a contextualizar el contenido, ya que refleja la necesidad de trabajar lo particular dentro de lo general. Se hace necesario permitir y fomentar una diferenciación de las tareas que permitan un aprendizaje de la Educación Artística significativo y creativo. En este proceso de diferenciación deben atenderse las motivaciones y los proyectos profesionales de cada estudiante, impulsándolos a diseñar, ejecutar y evaluar sus propios planes de práctica. Se tendrán en cuenta también los disímiles contextos socioculturales en los que se desarrollan los estudiantes, tanto para encauzar las prácticas de consumo cultural que se dan al interior de los grupos y escuelas como de las familias y comunidades a las que estos pertenecen.

5.- El carácter autocontrolado y autorregulado pues, al ser la práctica problematizadora y tener un enfoque investigativo, los estudiantes deben elaborar sus programas de trabajo, atendiendo al avance que van logrando en el proceso y a las condiciones concretas en que se desarrolle esta práctica. Para ello será necesario que consideren también su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo, que se fomente el hábito de reflexionar acerca de su propia práctica para que puedan tomar conciencia de sus recursos para aprender y para actuar, de sus fortalezas y debilidades para alcanzar las metas previstas. Esta reflexión debe conducir a la regulación metacognitiva, o sea, proyectar sus propias estrategias de autoperfeccionamiento y desarrollo.

Especial énfasis se colocará en el papel del arte y en su función reguladora de la conducta estética, puesto que él es un medio imprescindible en los intercambios socioculturales y profesionales en los que los procesos de recepción, comprensión y producción de significados pueden ser factores del éxito o del fracaso escolar y profesional.

6.- El carácter integrador, por cuanto es en la propia práctica cuando se analizan los problemas y se les trata de dar soluciones científicas, tomando como base la experiencia de la actividad creadora. El estudiante demuestra el saber, el saber hacer, el saber convivir y el saber ser, en su modo de actuación y, en particular, por el uso que haga del arte para transmitir sus conocimientos, ideas, emociones, sentimientos. Para ello requiere de los contenidos de todas las asignaturas y procesos que aportan a la solución creativa de los problemas profesionales, lo que contribuye al desarrollo de niveles cualitativamente superiores de su acervo cultural. En tal sentido, la disciplina mantendrá un estrecho vínculos con la Didáctica de la Educación Artística y las diversas asignaturas que la conforman, las demás disciplinas de la especialidad desde las cuales se precisa el objeto de estudio y de trabajo de la carrera. Particular énfasis se colocará en el análisis

integral de los presupuestos filosóficos, sociológicos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Educación Artística que recaban un enfoque integrador.

7- El carácter interdisciplinar, al favorecer que las influencias educativas de las asignaturas en cada año académico tengan una misma orientación y finalidad. Esta disciplina está concebida para favorecer la apropiación del conocimiento científico-pedagógico, el desarrollo de las habilidades profesionales que por su carácter generalizador engloban el quehacer pedagógico en las diferentes etapas de formación, así como el desarrollo de valores éticos profesionales y culturales.

Esto debe constituir una prioridad de la carrera, que debe ser considerada de forma consciente y sistemática en el trabajo metodológico que guíe el diagnóstico y la estructuración didáctica de los nodos interdisciplinarios que vertebran las disciplinas, asignaturas, temas y tareas por años académicos, en función del desarrollo de las cualidades de la personalidad que distinguen al profesional de la educación.

8- El carácter vivencial que condiciona todas las instrumentaciones derivadas de la disciplina y que se constituyen en punto de partida para la aplicación, sistematización y comprobación de los conocimientos. Las vivencias del estudiante en la práctica deben ser tenidas en cuenta en su proceso formativo universitario, así como las experiencias anteriores que han marcado, en alguna medida, su visión de la profesión y del proceso educativo como fenómeno social, por lo que presupone partir de los preconceptos formados en el estudiante y propiciarles desde ellos el ascenso a niveles superiores del conocimiento para que sus aprendizajes sean significativos.

Este carácter vivencial será imprescindible al abordar el contacto obligado con las expresiones audiovisuales en la actualidad y la necesaria apreciación artística para la decodificación adecuada del universo audiovisual que nos rodea, tanto a nivel personal como profesional. Además, en los procesos de formación de un público capaz de asumir con un sentido crítico y una actitud responsable los retos que impone la avalancha informativa y tecnológica contemporánea que se constituyen en objeto de estudio de las diversas disciplinas que conforman los pilares básicos de la carrera.

OBJETIVOS GENERALES

- Valorar la labor educativa de la institución escolar atendiendo a los documentos normativos para la escuela del nivel medio básico y medio superior, las características de adolescentes y jóvenes y las interrelaciones con la familia y la comunidad, sobre todo en lo concerniente a los procesos de apreciación artística.
- Fundamentar desde los referentes teóricos, metodológicos y prácticos la

dirección del proceso educativo y en particular el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística.

- Diagnosticar integralmente a los educandos, familia y la comunidad mediante la utilización de métodos de investigación científica, en particular relacionados con Educación Artística, así como el consumo cultural y las diversas prácticas socioculturales, así como la capacidad para discernir cualitativamente entre los productos culturales a los que se tiene acceso.
- Modelar acciones y/o actividades del proceso educativo y en particular del proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística, atendiendo a las diversas características de cada individuo y grupo de individuos, familias y comunidades de manera tal que se favorezca la comprensión de la unidad y diversidad del arte y de sus usos sociales.
- Dirigir actividades del proceso educativo con diferentes niveles de complejidad teniendo en cuenta sus funciones como educador y las características de los estudiantes, familias y comunidades en que desarrollan su labor.
- Demostrar con su ejemplo y actuación en los diferentes contextos de actuación en los que desarrolla su práctica pedagógica preprofesional, el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan su modo de actuación profesional y, sobre todo, en su capacidad de percibir, apreciar y disfrutar de lo mejor del arte cubano y universal.

CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

Introducción a la especialidad: Organización de la estructura de la Universidad y visita a las áreas. Documentos normativos de MES. Plan de Estudio D. Formas Finales de evaluación: Examen final (oral y escrito), exámenes integrados. Trabajo de Curso, y extracurricular. Culminación de estudio. Normas de asentamiento bibliográfico.

Aproximación a los referentes teóricos y metodológicos de la cultura, el arte y la Educación. La cultura y el arte, sus orígenes, evolución y funciones: ideológica, cognoscitiva, comunicativa y hedonista (estética).

Identidad Cultural. El patrimonio cultural y el patrimonio cultural artístico. Globalización y neocolonialismo cultural. Aculturación, deculturación y el proceso de transculturación orticiano. El arte como expresión de la identidad cultural de los pueblos.

Definiciones y relaciones. Política cultural y educacional de la revolución cubana. El programa director de Educación Estética y su importancia para la labor profesional del educador.

Sus medios expresivos esenciales: el sonido y la imagen. El lenguaje radial, cinematográfico y televisivo. Su papel tecnológico en la expresión temporal y espacial de las manifestaciones artísticas. Las tecnologías de la información y las comunicaciones. (TIC): una nueva manera de ver y escuchar el mundo. Funciones, requisitos, ventajas y desventajas. Necesidad de la formación de un espectador activo y crítico.

Metodología de la investigación educativa: Ciencia, investigación, investigación educativa. Tipos de conocimiento. Características de la investigación científica, la actividad científica del docente. La relación teoría-práctica. Método científico. La política científica en Cuba. Sus direcciones fundamentales.

La realidad educativa en la institución y su entorno como objeto de transformación y fuente de ideas para la investigación, su relación con el banco de problema, etapas de la investigación educativa. La exploración de la realidad educativa. Proceso y resultado de las transformaciones a lograr en los diferentes contextos de actuación: la escuela, la familia, y la comunidad, identificación de situaciones problemáticas de manifestaciones de los problemas en el contexto educativo por la vía investigativa.

Relación entre problema profesional y problema de investigación. Las normas para el asentamiento bibliográfico.

Seleccionar el problema que van a solucionar por la vía investigativa, haciendo una descripción de los requisitos de la actividad científica- investigativa que realiza el docente, partiendo de la formación inicial que se concreta en el contexto educativo como un verdadero laboratorio científico. Diferentes tipos de investigación, la investigación cualitativa y la cuantitativa.

Etapas de la investigación educativa, la planificación de la actividad investigativa. El diseño teórico de la investigación. Sus componentes: problema científico, objeto de estudio, campo de acción, objetivo de la investigación, posición del autor: ideas científica a defender, preguntas científicas e hipótesis, diferentes tipos de hipótesis, tareas de investigación. Las variables de la investigación.

La importancia del diseño metodológico para la investigación educativa. Componentes del diseño metodológico. Tipos de diseño. El diseño experimental y no experimental.

Los métodos teóricos. Los métodos histórico lógico, el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, el hipotético deductivo, la modelación, el genético, entre otros. Definición, características y requisitos para su formulación.

Los métodos empíricos. La observación, la encuesta, la entrevista, el experimento, el criterio de especialistas y el criterio de expertos. Definición, ventajas, desventajas y criterios para su aplicación. En el camino metodológico cualitativo, los métodos etnográficos, el estudio de casos y sus tipologías de estudio, la investigación acción y sus tipologías de estudios, los estudios biográficos, historia

de vida, sistematización, teoría fundamentada y etnometodología. Elaboración y validación de instrumentos de investigación.

Introducción al muestreo. Población y muestra. El criterio muestral en la investigación. Tipos de muestras. Las técnicas de muestreo: probabilísticas y no probabilísticas.

Didáctica de la Educación Artística:

Didáctica de la Educación Musical: Fundamentación de la relación entre educación estética, educación artística, música y educación musical y otras categorías de la pedagogía, psicología, estética y la cultura. Semejanzas y diferencias entre educación musical especializada y educación musical masiva.

Caracterización de los diferentes métodos, concepciones y tendencias de otras regiones del mundo que han influido en el desarrollo de la educación musical en Cuba. Análisis de las principales características de la expresión corporal en la corporización de la música. Sus iniciadores y seguidores. La educación musical en Cuba: su teoría y práctica educativa.

Caracterización de la educación sonora. Identificación de los archivos sonoros de determinadas comunidades. El proceso de musicalización ciudadana. Estudio de las cualidades de los sonidos y de los medios expresivos del lenguaje musical en el proceso enseñanza aprendizaje de la Educación Musical en la educación media básica y superior.

Contenido de la educación musical, sus posibilidades expresivas, regularidades, principios y tratamiento metodológico correspondiente. El juego y el folclore como vehículo de musicalización.

La educación vocal: métodos para el aprendizaje del repertorio por imitación y por lectura. Audición y ejecución del repertorio de la escuela general, principios de selección de las obras y su distribución en diferentes programas y proyectos

La percepción auditiva: la educación sonora, la percepción sonora corporal y audiciones de música de otras regiones del mundo y cubana. Principios de selección de las obras musicales para escuchar. Distintos tipos de audiciones. Métodos para organizar las audiciones. Dirección de distintos tipos de audiciones con la aplicación de los métodos apropiados.

La educación rítmica: rítmica corporal, la corporización de la música, ritmo del lenguaje, percusión corporal e instrumental con instrumentos de afinación determinada e indeterminada e objetos artesanales y materiales de la naturaleza. Aprendizaje de ejercicios de organización y control de gimnasia básica para las evoluciones de los grupos rítmicos corporales, con objetos percusivos y la banda rítmica.

La creación y la improvisación: semejanzas y diferencias.. Improvisación libre y a

partir de consignas. Orientar la creación o recreación de cuentos, canciones, poesías, recursos fónicos, literarios con diferentes medios sonoros, posibilidades expresivas, percusión corporal, instrumental y otros efectos.

La lectoescritura: valoración de la relación entre los sonidos de la realidad y su representación gráfica mediante diversos ejemplos. Valoración de la relación entre la música y su representación gráfica musical por métodos analógicos y convencionales acordes con el tipo de estudiante y los objetivos que se persiguen. Experimentación de la lectoescritura con la corporización de la música

La dirección del proceso enseñanza aprendizaje de la educación musical en la asignatura Educación Artística y en los talleres de Expresión Artística. El proceso formativo musical de la ciudadanía. Problema, objeto, objetivo, contenido, métodos, medios, forma de organización de la enseñanza y evaluación. Requisitos de una clase de educación musical. El tratamiento metodológico general para el proceso de la educación musical con apoyo audiovisual: radio, televisión y video, y sin él. Análisis de guiones de clases de Educación Musical por radio y televisión y guías de visionaje y de monitoreo. Las nuevas tecnologías en los aprendizajes de la música.

Caracterización psicológica, pedagógica, cultural y musical de los estudiantes de la educación media básica y superior. Elaboración de pruebas de diagnóstico, de musicalidad, de los gustos y preferencias musicales, previo a la organización y dirección del trabajo de formación de grupos o de acciones musicales determinadas.

Didáctica de la Educación Plástica: Artes Plásticas y Educación Plástica. El Educador plástico como promotor cultural y formador de públicos. Tendencias y estilos de aprendizaje. La educación de la sensibilidad, la observación, la apreciación y la práctica artística. Bosquejo histórico de la educación plástica en Cuba: sus antecedentes en la etapa colonial. El papel de la Academia San Alejandro. La etapa republicana, planes y programas de estudio. La etapa revolucionaria: los planes de 1962 y 1968; los programas del perfeccionamiento nacional de la enseñanza y el perfeccionamiento continuo. La Educación Plástica en la formación de maestros. El sistema nacional de educación y los subsistemas. La enseñanza en multigrados. La educación plástica en el Sistema Nacional de Educación en Cuba.

El proceso de creación plástica infantil. Elementos del lenguaje gráfico infantil. Fases evolutivas. El dibujo infantil y sus características. El proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Plástica. Regularidades, contradicciones y principios didácticos fundamentales. La visualización, la práctica creadora y la sistematización de los contenidos. Objetivos y contenidos de la educación plástica (conocimientos, habilidades y valores). Concepción de las actividades prácticas de Educación Plástica. Técnicas, materiales y soportes. Técnicas de artes plásticas que se trabajan en la educación preescolar y primaria. Vías de la apreciación: de obras de arte, del mundo circundante y trabajos de los estudiantes. Metodología

para la apreciación de obras. Vínculo con la literatura y con las actividades prácticas. La creatividad en la educación plástica: dimensiones e indicadores. El juego. Juegos y técnicas participativas y para el desarrollo de la creatividad en la educación plástica. Principales métodos y procedimientos. La observación y la apreciación de obras plásticas. Las guías de observación. Los medios de enseñanza aprendizaje en la educación plástica: objetos reales, láminas, modelos, imágenes digitales, los audiovisuales y los softwares educativos de la educación preescolar y primaria. Las formas de organización en la educación plástica. La clase. La clase con apoyo audiovisual. La excursión docente. Los talleres artísticos. Particularidades de la evaluación en la educación plástica. La autocrítica y la crítica colectiva. Las exposiciones. El tratamiento metodológico general para el proceso de la educación plástica.

Didáctica de la Educación Artística

La Educación Artística. Percepción, producción y apreciación artísticas. Tendencias contemporáneas de la Educación Artística. La percepción y el pensamiento. La percepción multisensorial en los nuevos medios interactivos. La creatividad en la Educación Artística. Métodos y técnicas para el desarrollo de la creatividad.

Identificación y contextualización de algunas categorías de la educación artística, la cultura y la pedagogía: estética, educación estética, arte, educación artística, la educación sonora, visual y cinética. Educación y cultura, animación sociocultural, promoción sociocultural, acciones culturales, población y cultura. Lo nacional, cultura popular tradicional, identidad, folclor, cubanía, patrimonio e idiosincracia.

La cadena comunicativa en las artes. Educación artística especializada y educación artística masiva. Interrelación entre arte, educación y sociedad.

La educación artística en el Sistema Nacional de Educación en Cuba. El proceso formativo curricular y el proceso formativo extracurricular. El encargo social del educador artístico.

El proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística en la educación media y media superior. El programa de Educación Artística de 7mo grado. Fundamentación. Sus objetivos y contenidos (conocimientos, habilidades y valores). Los programas de educación artística extracurriculares de la educación media y media superior. La formación de grupos de aficionados y su relación con los concursos y el festival de la FEEM. Su metodología.

Principales métodos y procedimientos utilizados en la educación artística.

Los medios de enseñanza aprendizaje en la Educación Artística. Las TIC en el PEA de la educación artística: las imágenes digitales, los sonidos, los audiovisuales, los softwares educativos: EducArte y Mirarte, los juegos y la Internet. Diseño de actividades a partir de su utilización.

Las formas de organización en la educación artística. La clase. Requisitos de una clase de educación artística. La clase con apoyo audiovisual. Los talleres artísticos. La excursión docente. Las visitas dirigidas a instituciones culturales: salas de concierto, teatros, museos, galerías, etc. El cine debate y el video debate.

Los tipos de evaluación y sus particularidades en la educación artística.

El tratamiento pedagógico de la educación sonora, visual y cinética. Sus valores patrimoniales. El tratamiento artístico pedagógico de los medios expresivos de los diferentes lenguajes artísticos y análisis de sus semejanzas y diferencias: Música, Artes Plásticas, Danza, Teatro, Audiovisual.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje para: las manifestaciones de la educación artística, la educación sonora, la educación visual y educación cinética, la utilización de los medios audiovisuales, el proceso de musicalización ciudadana en la educación media básica y media superior en el proceso curricular y extracurricular.

Acciones artísticas y programas de las diferentes manifestaciones en el marco de un proyecto de promoción cultural en comunidades determinadas.

Propuestas tradicionales y experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías: producciones audiovisuales, multimediales, las tecnologías digitales, el arte en los espacios públicos, las manifestaciones interdisciplinarias, transdisciplinarias, y multidisciplinarias, etc.

Educación audiovisual

Audiovisuales y Educación Audiovisual: origen y desarrollo. Aproximación teórica a una definición del término. Distintas formas de entender los audiovisuales: como vehículos que transportan mensajes (la educación audiovisual para el contenido de los medios audiovisuales); como lenguajes diferentes (la educación audiovisual para la gramática de los medios audiovisuales); como entornos comunicativos específicos. La educación audiovisual como objeto de estudio en sí mismo y como recurso para la enseñanza.

La educación audiovisual como objeto de estudio en sí mismo. Posiciones negativa y positiva ante la educación audiovisual. Diferencias entre los enfoques proteccionista y democratizador de la educación audiovisual. Necesidad e importancia de la educación audiovisual: estudio de caso (La guerra cultural, mediática y psicológica de la CIA contra Cuba a través del audiovisual).

La educación audiovisual en el Sistema Nacional de Educación en Cuba. Experiencias de educación audiovisual en otras instituciones socializadoras cubanas. Experiencias foráneas de educación audiovisual: estudio de casos (México). Formas de organización y métodos de educación audiovisual en la escuela: los círculos de interés y los cine o video club (organizados a partir de dos criterios según su naturaleza: apreciación o creación).

La educación audiovisual como recurso para la enseñanza. Definición y características de los medios audiovisuales. Potencialidades y funciones didácticas del uso del audiovisual en la escuela. Principales limitaciones. Funciones educativas del audiovisual: informativa, motivadora, expresiva, evaluativa, investigadora, lúdica y metalingüística. Lugar del audiovisual en diferentes clasificaciones de medios de enseñanza y aprendizaje. Tipología del audiovisual en la escuela. El papel del profesor en el uso del audiovisual (como mediador y como creador). Modalidades de uso del audiovisual en la escuela. Pasos para utilizar el video en el aula (antes, durante y después de la presentación). Métodos activos para el uso del audiovisual en la enseñanza: estudio de casos (el audiovisual en la enseñanza de las Ciencias Naturales, el audiovisual en la enseñanza de las lenguas). Las técnicas del cine y el video debate: la guía didáctica. El uso del audiovisual en la enseñanza artística: estudio de casos (música). El uso del audiovisual en la alfabetización de jóvenes y adultos: el método audiovisual Yo sí puedo. Niveles de interactividad en el uso de los audiovisuales: del video interactivo al video hipermedia. Principales problemas en el uso didáctico del audiovisual: exceso de información, selección de la información, comprensión espacio temporal, interpretación de la información, complejidad de la estructura narrativa, variedad de códigos, credibilidad de la información, tensión emocional y educación del gusto. Soluciones. Criterios de evaluación de audiovisuales didácticos. La producción de audiovisuales didácticos y educativos por docentes y estudiantes.

Educación danzaria

Danza y Educación danzaria. Movimiento, expresión y comunicación. Expresión corporal. Los movimientos naturales de locomoción, los movimientos técnicos analíticos, el diseño en el espacio, las acciones básicas. La utilización del trabajo rítmico corporal por diferentes pedagogos musicales cubanos y de otras regiones del mundo como manifestación del enfoque contemporáneo de la pedagogía musical actual. La educación danzaria en el Sistema Nacional de Educación en Cuba. La introspección profunda, autoafirmación, atención, interiorización rítmica, sensibilidad hacia las formas de movimiento y originalidad. La preparación física para la realización de la clase (ejercicios de calentamiento). Desarrollo mediante ejercicios en el espacio parcial y total. Identificación del pulso y acento de la música; y la enseñanza de los pasos básicos, sus variantes y las figuras en el caso de las danzas folclóricas y populares. La improvisación y el montaje coreográfico. Análisis de la capacidad motriz de cada parte del cuerpo y del gesto como formas de comunicación. Valoración en la obra danzaria: tema, género y estilo, forma (narrativa o abstracta), diseño (espacial y corporal), niveles (bajo, medio y alto), tiempo (pulso, acento, ritmo), factores básicos y dramaturgia. El tratamiento metodológico general para el proceso de la educación danzaria.

Educación teatral

Teatro y Educación teatral. El cuerpo como sistema expresivo. El lenguaje corporal. La expresión corporal aplicada a las formas escénicas. Experiencias e

investigaciones de la inserción del teatro en la educación. La educación teatral en el Sistema Nacional de Educación en Cuba. Objetivos y contenidos de la educación teatral. Modalidades artístico-pedagógicas en el teatro. Métodos, técnicas y procedimientos más usados para enseñar desde el teatro en los diferentes niveles de enseñanza. Actuación y juegos teatrales. Expresiones espontáneas e improvisadas que dan idea de la actividad lúdica: Juego y contra juego, juego dramático, juego escénico, juego del lenguaje, juego mudo, juego previo. La apreciación de las formas teatrales desde los diversos espacios teatrales. Los medios de enseñanza aprendizaje. La evaluación en la educación teatral. El tratamiento metodológico general para el proceso de la educación teatral.

Las asignaturas serán diseñadas según entienda el colectivo de cada universidad respetando los objetivos y contenidos que se presentan en la concepción de la disciplina. Al igual será organizada por semestres y años.

Constituyen contenidos esenciales de la práctica laboral e investigativa:

Aspectos que norman el trabajo docente- educativo y metodológico de las educaciones medio básica y medio superior.

Las relaciones de coordinación y subordinación para la organización, funcionamiento y conducción de los procesos que tienen lugar en las microuniversidades, según el modelo de la escuela secundaria básica, preuniversitaria y técnica.

La interacción y la mediación como espacios culturales en la formación integral en las microuniversidades

El trabajo docente-metodológico y de investigación. Importancia del dominio de las aspiraciones de formativas del trabajo artístico- cultural en los niveles medio básico y medio superior, según los contextos en los que se desempeñan los profesores de Educación Artística.

La reunión como vía efectiva para la orientación, ejecución y control del trabajo en la escuela. Papel del arte en ellas.

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Se le dará salida de forma integrada en la **Formación Laboral Investigativa** a los conocimientos abordados en las disciplinas generales, en la formación pedagógica general y los propios de la especialidad, entre los que no deben faltar:

Los fundamentos filosóficos marxistas acerca de la concepción del arte. Su importancia para la precisión y delimitación del objeto de estudio y de trabajo: el arte, su origen y evolución; la importancia del aspecto sociocultural en sus procesos de evolución y desarrollo; las relaciones entre arte y sociedad, entre arte y pensamiento; las posiciones teóricas de Vygotsky como matizadoras del enfoque

que se adopta; las relaciones dialécticas entre contenido y forma. Concepciones acerca del arte desde las posiciones marxistas. El arte como forma de la conciencia social de los pueblos.

El papel del arte en la conformación de la personalidad de los estudiantes. El arte como macroeje curricular: implicaciones inter, multi y transdisciplinarias en el currículo de la escuela del nivel medio básico y medio superior.

La diversidad de las expresiones artísticas y sus relaciones con los diferentes ámbitos del saber humano. Las estrategias de apropiación sensible de la realidad social y cultural- como estrategias de aprendizajes válidas para todas las disciplinas y asignaturas, tanto en el nivel no universitario como en el universitario. El papel de las artes en la conformación y enriquecimiento cultural, ético y estético de los estudiantes y como recursos para renovar los diseños curriculares y las prácticas de apreciación y creación en las aulas.

La didáctica particular como espacio interdisciplinar. Particularidades de los objetivos, contenidos (habilidades o destrezas, normas y valores), de los métodos, procedimientos y estrategias, de los medios y de las formas de organización de la docencia y de los tipos de evaluación que caracterizan la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística en las escuelas del nivel medio básico y medio superior (secundarias básicas y preuniversitarios).

HABILIDADES PRINCIPALES

- Valoración de la correspondencia entre teoría y práctica, entre uso y reflexión del arte, entre lo objetivo y lo subjetivo en la aceptación y uso de las normas que rigen la apreciación artística.
- Fundamentación (filosófica, sociológica, psicológica, pedagógica y didáctica) del proceso educativo y, en particular, del de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
- Diagnóstico del estado actual del desarrollo de las habilidades artísticas y de las prácticas socioculturales en los diferentes contextos de actuación (aula, escuela, familia, comunidad).
- Modelación de actividades propias del proceso educativo encaminadas a incentivar el aprendizaje de la Educación Artística y de sus variados componentes.
- Dirección del proceso educativo, en especial referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la Educación Artística.

VALORES FUNDAMENTALES A LOS QUE TRIBUTA

1. **Profesionalidad pedagógica**, que se evidencia en el dominio de las ciencias relacionadas con la Educación Artística y de los métodos para su enseñanza, unido a las cualidades morales de la profesión, en especial de la sensibilidad humana que debe distinguirlo.
2. **Autoridad pedagógica**, expresada en el grado de influencia positiva que ejerce el profesor sobre los que interactúan con él (estudiantes y profesores, padres y familiares, miembros de la comunidad en general) en la labor pedagógica y, en especial, relacionada con su ejemplo personal como modelo estético y cultural, de conducta íntegra.
3. **Exigencia pedagógica**, que se manifiesta en el conjunto de metas, propósitos o fines a alcanzar en el proceso formativo en general y de aprendizaje de la Educación Artística, así como en el perfeccionamiento continuo de su trabajo.
4. **Identidad profesional**, que se expresa en sentimientos de orgullo y de pertenencia a la profesión pedagógica y, en particular por distinguirse como profesor de Educación Artística.
5. **Responsabilidad pedagógica**, que se manifiesta en la actitud asumida en la realización de las obligaciones contraídas como deberes; por ella responde el docente o colectivo pedagógico ante la sociedad.
6. **Justeza pedagógica**, que se expresa en la equidad en sus valoraciones y actuaciones, en el ejercicio de su labor.
7. **Ética pedagógica**, que se manifiesta en la exigencia del trabajo pedagógico que el profesor asume conscientemente, y en particular, en su ética profesional frente a docentes, estudiantes, padres y familiares y miembros de la comunidad en general.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA PRÁCTICA

En el programa de Formación laboral e investigativa se centra la atención en que el estudiante debe: dirigir actividades docentes educativas con el acompañamiento del(los) profesor(es) responsable(s) de la práctica en el grado correspondiente, teniendo en cuenta sus funciones como educador y los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollador a partir del trabajo cooperado.

Lo más significativo a insistir es **la dirección con acompañamiento**, enfoque este que debe caracterizar el trabajo de la disciplina, por cuanto no es una práctica para dejar solo al estudiante, sino que implica ayudarlos a enfrentar sus primeros temores profesionales y apoyarlos en su pronta solución.

Todo docente que se vincule con el practicante debe tener en cuenta que en cada actividad debe transitar por todo el ciclo directivo (planificación, organización, ejecución y control), de manera que pueda comprender que la dirección del

proceso pedagógico tiene carácter de sistema, es profundamente contextualizada, pues en ella tienen lugar actividades que debe dirigir y que poseen un carácter interpersonal, legal, organizacional e interactivo con el medio educativo donde se desempeña.

Al concluir la etapa intensiva en la universidad el estudiante demostrará:

FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

- El dominio de su rol profesional y de las funciones que debe cumplir como educador desde una posición ético-humanista, en el contexto de las transformaciones actuales en la educación, así como de la Política Educacional Cubana, mostrando su compromiso político con la labor que realiza.
- La comprensión de los fundamentos sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos del trabajo de la escuela con el grupo escolar, las organizaciones estudiantiles, la familia, la institución educativa y la comunidad.
- La aplicación de los métodos y técnicas para la caracterización psicopedagógica y de necesidades culturales del estudiante, a partir de su concepción.
- El dominio de los fundamentos psicológicos y didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la apropiación de una **Didáctica** que propicie el aprendizaje desarrollador en los grupos, en función del desarrollo de habilidades profesionales y de la formación integral de la personalidad de los estudiantes.
- El desarrollo de habilidades para una comunicación positiva en diferentes contextos de actuación profesional.

HISTORIA Y APRECIACIÓN DE LAS ARTES

- La comprensión de los fundamentos psicológicos y pedagógicos de la orientación educativa en los grupos, a partir del diagnóstico integral de los escolares y de los agentes educativos. El conocimiento del origen y desarrollo de las expresiones artísticas, su vínculo con la historia de la humanidad y sus características.
- El reconocimiento de las artes como una expresión de la sensibilidad humana y como transmisora de ideas, mensajes y sentimientos de un autor y una época determinada.
- La apreciación de las más importantes obras del arte y la cultura universal en su vínculo indisoluble con la evolución humana y social.

- Factores artísticos y extra-artísticos que inciden en la apreciación artística audiovisual.
- Métodos y vías para orientar la correcta apreciación artística dentro de la gran diversidad y disímiles niveles de calidad de las expresiones audiovisuales.

PROMOCIÓN CULTURAL

- El arte como reflejo artístico de la realidad y manifestación de la conciencia social.
- Las relaciones del arte con la ideología, la historia, la filosofía, la ciencia, la mitología y la religión.
- Estudio del arte y la cultura, sus principales figuras y de su papel en los procesos de recepción, comprensión y promoción de mensajes audiovisuales de diversa naturaleza.
- La promoción cultural y su vínculo con la política cultural del país en función de la preservación y difusión del patrimonio y la identidad cultural.
- Caracterización de las principales expresiones artísticas: plástica, música, teatro y danza y su promoción desde la escuela.
- Las regularidades de la promoción cultural desde la institución educativa para convertirla en el epicentro de la vida cultural de la comunidad.
- El arte y su importancia en la formación de los adolescentes y jóvenes.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Los principales problemas teóricos y metodológicos de la enseñanza de la Educación Artística en el contexto actual.
- La enseñanza centrada en los procesos de comprensión, análisis e interpretación de los códigos artísticos audiovisuales.
- El tratamiento de la diversidad artística y cultural en las diferentes expresiones artísticas.
- La clase de Educación Artística como espacio de interacción comunicativa y artística. Sus rasgos esenciales.

INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD.

- La esencia de los fenómenos culturales. Definiciones de cultura y su relación con el arte. Importancia del arte como entidad de alto valor educativo.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

- El perfeccionamiento de las habilidades técnicas en las manifestaciones tradicionales dentro de la Educación Artística en Cuba (Artes plásticas y Música)
- El desarrollo de habilidades expresivas desde las manifestaciones artísticas (danza teatro y el lenguaje audiovisual)

Desde esta disciplina, y por tener ella un carácter integrador, se continuarán abriendo caminos para la reflexión entre los futuros profesores de Educación Artística en torno a los planteamientos fundamentales que sobre el arte se hacen desde las concepciones marxistas (dialéctico-materialista) provenientes de los clásicos -Marx y Engels- y de Vygotsky, Volonshino y Bajtín, figuras estas que pueden incidir favorablemente en una pedagogía del arte propugnada desde el enfoque general adoptado. Los presupuestos fundamentales que deben subrayarse y que son concomitantes a todos ellos son:

- El carácter social del arte y de la conciencia humanos. Origen y evolución.
- Las relaciones entre arte, cultura y sociedad, como herramienta básica para entender su desarrollo.
- La dirección del proceso de docente educativo de la educación artística en los diferentes niveles de la educación media y media superior y la formación de un público capaz de asumir con un sentido crítico y una actitud responsable los retos que impone la avalancha informativa y tecnológica contemporánea.
- Las similitudes en cuanto al abordaje de las concepciones de la cultura y del arte y de las relaciones pensamiento-lenguaje-sociedad y cultura.
- Las ideas de José Martí y otros intelectuales cubanos sobre el arte y la cultura, así como sobre el carácter electivo de los estudios artísticos en la formación integral de la personalidad.

Principales actividades a desarrollar en la práctica laboral investigativa por años

PRIMER Y SEGUNDO AÑOS

1. Revisión de documentos normativos vigentes que regulan la política educacional y el trabajo en la escuela: Resoluciones, Carta circulares Reglamentos, el registro de asistencia, planes de clase, Horario docente entre otros (elaborar guía) y Programas de Educación Artística de secundaria básica o preuniversitario.

2. Establecimiento de intercambios permanentes con profesores, jefe de grado, guía base de la escuela, el colectivo pioneril y la FEEM a partir de guías elaboradas a tales efectos.
3. Estudio del expediente acumulativo del escolar como documento normativo y en función de familiarizarse con la caracterización de los estudiantes y familiares. Elaboración de informes.
4. Aplicación y análisis de instrumentos de investigación para la caracterización de la escuela, la familia y la comunidad y en particular de las prácticas socioculturales de la familia: aficiones artísticas, hábitos de lectura y consumo cultural en general.
5. Indagación de los problemas relacionados con el arte que se reflejan en el banco de problemas de la escuela.
6. Observaciones y análisis de actividades docentes y educativas: videoclases, clases presenciales, trabajo con las organizaciones estudiantiles y confección de registros e informes a partir de una guía previamente elaborada.
7. Planificación, organización, regulación y control de matutinos y otras actividades educativas y valoración del nivel de desarrollo artístico de las personas que intervienen en ellas.
8. Familiarización con el diagnóstico integral de la institución docente y del grupo. Valoración de acciones de la estrategia docente-educativa del grupo en el que sean ubicados, a partir del diagnóstico y de la guía confeccionada.
9. Familiarización con los libros de textos, bibliografía complementaria, láminas, vídeos, software educativo y otros documentos del trabajo en el grado y nivel en el que se realiza la práctica.
10. Participación en actividades políticas, culturales y proyectos comunitarios promovidos por la microuniversidad. Realización de charlas y conversatorios sobre temas educativos, de presentación y divulgación de libros y obras artísticas, de talleres de apreciación y creación, círculos de interés relacionados con autores y obras artísticas, en particular de las audiovisuales, realizadas en la localidad, en Cuba y el mundo en general.
11. Participación en la preparación metodológica y política de la escuela.
12. Formación de la cultura laboral en correspondencia con las exigencias de la actividad profesional pedagógica.

13. Identificación de los principales problemas de la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo relacionados con el dominio de Educación Artística, en el grupo de práctica.
14. Revisión de libretas atendiendo a los aspectos propios del dominio del lenguaje y de las técnicas para resumir la información (caligrafía, ortografía, limpieza, toma de notas de clases, esquemas diversos para resumir...).

TERCER Y CUARTO AÑOS.

1. Selección, aplicación y análisis de instrumentos de investigación para la caracterización de la escuela, la familia y la comunidad y el diseño de acciones educativas en correspondencia con los problemas identificados e incluir en la estrategia docente educativa del grupo de práctica.
2. Observaciones, análisis y discusión colectiva de actividades docente educativa: videoclases, clases presenciales, trabajo con las organizaciones estudiantiles a partir de una guía previamente elaborada para estos fines.
3. Planificación, organización, regulación y control de matutinos, actividades docentes y extraescolares: preparación de clases, atención a estudiantes con necesidades educativas, a círculos de interés pedagógico y otras actividades educativas relacionadas con el arte y la promoción cultural.
4. Diseño de actividades para la atención diferenciada a los estudiantes como resultados del diagnóstico, en particular, las carencias relacionadas con la apreciación artística.
5. Estudio y análisis de los programas, los libros de texto, bibliografías complementarias, software educativos y otros documentos del trabajo propios del nivel y grado en el que realizan la práctica. Realización de diversos ejercicios y actividades contenidos en ellos.
6. Selección, diseño y utilización de medios de enseñanza y en especial, análisis de las posibilidades que brindan los vídeos para el trabajo con la apreciación artística.
7. Presentación de trabajos científico-investigativos en las jornadas estudiantiles para la solución de los problemas detectados en el grupo de práctica y relacionados con la apreciación artística.
8. Participación en la preparación metodológica y política de la escuela. Presentación ante el tutor de propuestas de clase, medios o técnicas a utilizar en el trabajo con el grupo en función del perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.
9. Elaboración de propuesta para la solución de problemas en la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Artística.

10. Elaboración un sistema de tareas o ejercicios evaluativos en el área de la Educación Artística.

11. Presentación de la modelación del sistema de clases en una unidad.

INDICACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN

El vínculo teoría práctica se refiere al empleo **de la práctica como comprobación de los conocimientos** de la formación pedagógica, lo cual le sirve como referente para la formación de convicciones. Constituye premisa básica para que aplique **en la práctica los conocimientos** de la formación, lo que le permite apropiarse de estos vivenciando las situaciones reales en la institución educativa, a partir de la realización de tareas profesionales, sistematizar los contenidos. También **la práctica puede constituir una fuente de nuevos conocimientos** lo cual se relaciona con su actividad científico investigativa, propicia el surgimiento de nuevas necesidades, el incremento de los niveles motivacionales y de identidad profesional, lo que se refleja en el modo de actuación profesional con que desarrolla sus funciones.

Niveles de asimilación en la formación del profesional

En el proceso de desarrollo de las habilidades para el trabajo docente educativo se distinguen los siguientes niveles: familiarización, reproducción, aplicación y creación los cuales no se identifica directamente con los años y puede predominar uno u otro nivel en los diferentes años. El nivel de desarrollo de las habilidades profesionales estará matizado por el nivel de desarrollo individual y las potencialidades del estudiante.

1er nivel: En este nivel los estudiantes adquieren los conocimientos básicos sobre los alumnos y los mecanismos de comunicación con estos para la proyección de su trabajo. Se adquieren los primeros conocimientos sobre las particularidades del sujeto y se comienza a desarrollar el tacto pedagógico y la medida del tratamiento al escolar en determinadas tareas.

Se familiariza el estudiante, con aspectos concretos de los diferentes componentes del plan de estudio y la labor extensionista así como con el modo de actuación profesional. El estudiante se encuentra, predominantemente, en una etapa de familiarización con en su actividad profesional pedagógica aunque se pueden apreciar algunos rasgos de carácter reproductivo.

2do nivel: En este nivel el estudiante es capaz de organizar su trabajo pedagógico de acuerdo con el conocimiento de las regularidades del desarrollo de la personalidad y las características del colectivo escolar, así como con elementos de la teoría pedagógica. Modela inicialmente el trabajo especializado teniendo en cuenta la integración los diferentes componentes del plan de estudio y la labor extensionista Diseña acciones para la enseñanza de algunos temas de su asignatura teniendo en cuenta las particularidades del de los contenidos y el nivel desarrollo alcanzado por el maestro en formación.

En tareas determinadas, es capaz de iniciar su relación con el auditorio con un mayor sentido de la proyección de su trabajo. Posee nociones sobre el trabajo científico pedagógico que le permite abordar la problemática de la escuela desde un enfoque científico investigativo.

3er nivel: En este nivel, el estudiante posee los conocimientos para controlar los mecanismos de interacción con el grupo e iniciar la dirección de la actividad docente en una asignatura. Es capaz de orientarse en su relación con el auditorio aunque lo hace sin tener siempre en cuenta todas sus particularidades en la realización y organización de su actividad docente, requiere ayuda, aún cuando conoce en lo esencial la metodología de la enseñanza de varias partes del curso y de esta en su generalidad. En este nivel es capaz de proyectar conocimiento en el trabajo en el trabajo educativo.

4to nivel: Corresponde al nivel en el cual el estudiante es capaz de dirigir el colectivo, de forma tal que le permita actuar conscientemente con cierto tacto pedagógico para atender las diferencias individuales de la formación y desarrollo de la personalidad de sus alumnos aunque requiere para ello de asesoramiento. En sentido general, es capaz de proyectar su trabajo con independencia y creatividad y de organizarlo, aunque pueda presentar insuficiencias, especialmente en sus potencialidades movilizadoras. Domina parcialmente la metodología de la enseñanza de la lengua española y la literatura. Proyecta y desarrolla actividades políticas en el centro de estudios y otros de la comunidad. Es capaz de organizar y realizar trabajos científicos simples en su especialidad y de manejar la información científica.

Teniendo presentes los 4 niveles de asimilación, el trabajo práctico de los estudiantes se realiza en cuatro direcciones:

1. Apropiación de conocimientos

De las funciones del maestro en la sociedad cubana, de la organización y dirección del proceso docente-educativo en general, y a lo largo de todo el período, en particular, de la Educación Artística en la escuela.

2. Formación y desarrollo de habilidades pedagógicas generales

En el estudio de los alumnos y el colectivo escolar. Realización de tareas prácticas relacionadas con el estudio de la teoría pedagógica y psicológica en general y relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura en particular.

Trabaja en calidad de ayudante del profesor. Preparación independiente y realización de algunas actividades del trabajo educativo, participación en el trabajo de formación vocacional y de orientación profesional de los alumnos, ayuda al profesor guía en el trabajo con los padres, participación en el trabajo con el destacamento pioneril, en el comité de base y la FEEM y en actividades de extensión universitaria en la comunidad, particularmente relacionadas con la

promoción artística y cultural en general.

3. Formación y desarrollo de habilidades pedagógicas específicas

Aplicación al proceso docente de los conocimientos adquiridos en la especialidad, teniendo en cuenta las particularidades de su enseñanza.

Participación en el trabajo del profesor en la enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

En la comprobación de las libretas de los estudiantes, en la realización de medios de enseñanza, en las actividades de consulta y en los círculos de interés, particularmente en aquellos relacionados con la Educación Artística.

4. Formación como dirigente del proceso docente-educativo

El maestro o profesor debe saber planificar, organizar y dirigir el proceso docente educativo, por ello en la formación profesional deberá enfatizarse en esta dirección mediante la participación activa en el análisis sistemático de la práctica y sus resultados y en la profundización en el trabajo para dirigir la organización de la escuela en actividades de diversos tipos.

Esta dirección incluye un conjunto de actividades encaminadas al desarrollo de habilidades y a la familiarización con los dos niveles de dirección de la escuela:

- Dirección del proceso docente educativo y de las actividades extra docentes y extraescolares.
- Dirección de la escuela en sus diferentes niveles (director, subdirector y jefe de grado o departamento docente).

Las **premisas básicas** para garantizar la optimización de la práctica en la escuela, se resumen, en primer lugar, en ofrecer la oportunidad a los estudiantes de **participar en todo el ciclo directivo** (planificación, organización, ejecución, seguimiento y control) y, en segundo lugar, en concebir en todo momento el **carácter de sistema de su actividad de dirección** donde: cada actividad tiene un respaldo legal, existe una figura de dirección responsabilizada con ellas, la organización de la institución responde a las exigencias del modelo, los vínculos con la familia, la comunidad y organizaciones estudiantiles y políticas respaldan el trabajo de los profesores, el subsistema tecnológico como lo más importante donde se concretan las herramientas de su desempeño profesional y finalmente los intercambios de proyecciones y resultados en las preparaciones metodológicas en los colectivos de grado/ ciclo y reuniones de departamento donde se garantiza la orientación necesaria para la coordinación del trabajo.

Aspectos a tomar en consideración dentro de la realización de la práctica

Los aspectos que se proponen no constituyen un patrón rígido, sino una lógica

para favorecer el vínculo teoría-práctica desde posiciones científicas y éticas, por lo que se parte de la necesidad del conocimiento del escenario real de formación profesional en el que el estudiante va a realizar su práctica preprofesional.

➤ **Caracterización del centro de práctica, diagnóstico del estudiante y del grupo y autodiagnóstico.**

Los estudiantes al ser insertados en una escuela deben caracterizar el centro para poder orientar adecuadamente su actuación pre-profesional en este. Puede sugerírseles como criterios e indicadores para la realización de esta tarea:

- **Clima profesional institucional.** Para este criterio pueden tomar como indicadores: nivel profesional del claustro, potencial científico, posibilidades de superación en el territorio, frecuencia y calidad de las actividades de carácter científico-metodológico, culturales y deportivas, relación escuela -familia – comunidad, entre otros.
- **Caracterización del grupo de práctica** con el cual desarrollarán las tareas. Pueden diagnosticar motivaciones, intereses, aspiraciones, necesidades y estilo de aprendizaje, independencia, responsabilidad, relaciones grupales y desarrollo de las habilidades comunicativas y lingüísticas.
- **Fortalezas y debilidades personales** para enfrentar las tareas asignadas. Para este criterio, pueden utilizar como indicadores: motivación profesional, autovaloración profesional, independencia cognoscitiva, conocimientos científico pedagógicos, político-ideológicos, desarrollo de habilidades, entre otros.
- **Elaboración del plan de trabajo individual**

A partir de las reflexiones anteriores, se brindará a los estudiantes la posibilidad de elaborar sus propios planes de trabajo en los que deben incluir las tareas asignadas, pero no deben faltar las tareas o acciones necesarias para su autoperfeccionamiento ascendente, tomando en consideración su autodiagnóstico. Estas tareas y acciones deben contemplar las diferentes funciones profesionales pedagógicas y las propias estrategias de aprendizaje.

➤ **La preparación metodológica como espacio de debate teórico**

La preparación metodológica que se realiza en el centro de práctica, debe planificarse a partir del diagnóstico de las necesidades de aprendizaje del colectivo, y estructurarse con un enfoque problematizador de la teoría y la práctica pedagógica a partir de propiciar:

- Espacios de intercambio colectivo en el que se aborden aspectos generales, que permitan el establecimiento de relaciones interdisciplinarias a partir de las cuales se proyecten estrategias de enseñanza encaminadas a propiciar un aprendizaje desarrollador y entre las que el uso adecuado y correcto de las herramientas de apreciación artística.

- Espacios de intercambio entre los miembros de los colectivos de asignatura por grados, que permitan la discusión teórica de los diferentes temas y su adecuación metodológica a partir del diagnóstico de los estudiantes que les permita atender la diversidad presente en el grupo.
- Espacios de reflexión individual y de autopreparación, en el que los estudiantes puedan reflexionar acerca de su propia práctica, de la calidad de sus recursos de aprendizaje y desarrollar las acciones que consideran necesarias para su perfeccionamiento profesional y humano, así como para contribuir al perfeccionamiento de su realidad educativa.

El éxito de la preparación metodológica radica, en gran medida, en el enfoque que se adopte, a partir del cual, las distintas actividades deben caracterizarse por su estilo participativo y dialógico, así como por el carácter productivo de la participación.

La evaluación y control de la práctica como vía de ayuda teórico metodológica

El control de la práctica debe concebirse a partir del rol profesional asignado y asumido por el estudiante, teniendo como punto de partida el análisis del plan de trabajo individual en interrelación con las demandas de la propia escuela. El sentido del control debe ser monitorear el proceso de formación en función de lograr una atención diferenciada que satisfaga las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por lo tanto, en él participan la dirección institucional y profesores de la universidad, el tutor y la dirección de la microuniversidad.

Pueden realizarse sesiones conjuntas en las que participen los estudiantes y sus tutores, sesiones en las que participen fundamentalmente los estudiantes de práctica en una misma institución educativa y propiciar sesiones de trabajo individualizado.

Como parte del control, deben realizarse observaciones que abarquen la gama de actividades que realiza el estudiante de práctica según el año que cursa atendiendo a la diversidad. La clase, aunque sea una actividad priorizada, no debe ser la única actividad que se observe, es importante observar preparaciones metodológicas, consultas, sesiones de trabajo con tutores, las actividades propiamente de carácter educativo, investigativo y socioculturales, entre otras. Todas ellas llevan implícito el método de trabajo y expresan el modo de actuación profesional que se está desarrollando, así como las actitudes y valores que la orientan.

En cada año se realizará, como parte de la evaluación, un **ejercicio integrador** cuya complejidad estará en correspondencia con el objetivo del año que cursa y el nivel de desarrollo alcanzado. La evaluación de la práctica debe partir de la autoevaluación del propio estudiante.

A partir de la observación debe solicitarse al estudiante de práctica que

fundamente y **autoevalúe su participación en la actividad** considerando la interrelación de los siguientes indicadores:

- Por qué realizó la actividad. Objetivo propuesto.
- Qué hizo. Contenido seleccionado para lograr el objetivo
- Forma de proceder. Método y medios empleados.
- Resultados obtenidos. Evaluación.
- Organización de la actividad.
- Elementos de orden motivacional y actitudinal. Reflexión en torno a su orientación profesional.

Después del análisis correspondiente, deben proyectarse acciones de ayuda a partir de las necesidades manifiestas. Estas acciones deben involucrar tanto a la universidad como a la microuniversidad donde se realiza.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Chirino, M. V., G. García y E. Caballero. El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación. Órgano editor Educación Cubana. La Habana. Cuba. 2005
- Gutiérrez, M., R. A. Sierra, N. Mainegra, Y. Fundora, y E. Caballero. Entre maestros conversemos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2009
- López, F., F. Rodríguez y R. Gutiérrez. Evaluación del desempeño. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2005.
- MINED La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas. Octubre 2003
- MINED. Programas de Educación Artística para el nivel medio básico y medio superior.
- MINED. Libros de texto y otros materiales sobre Educación Artística de Secundaria Básica y Preuniversitario.
- Sánchez Ortega, P. Educación Artística. Selección de lecturas. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2013.
- Seijas Bagué C.R. (Compiladora). Teoría y metodología de la Educación Artística I y II. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba. 2014.